

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a 25 céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la GACETA.—(Artículo 1.º del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real familia.

(Gaceta del 18 de Febrero de 1917.)

Núm. 580.

GOBIERNO CIVIL.

CIRCULAR NÚM. 21.

En el Boletín Oficial de esta provincia, núm. 21, correspondiente al día 26 de Enero último, se publicaron los nombres de los Presidentes y Suplentes de las Mesas electorales de varios pueblos de esta provincia, entre los que se encuentra Vega de Valdetronco, y sin duda por error involuntario se hizo constar que el Presidente de la Mesa electoral de este pueblo era D. Gregorio Pérez Gago y Suplente, D. Pedro Gago Gutiérrez, siendo así que los designados por la Junta municipal del Censo Electoral de indicado pueblo de Vega de Valdetronco, fueron para Presidente, don Cándido Cámara Arranz y para Suplente, D. Félix Sarmentero Rascón.

Valladolid 13 de Febrero de 1917.

El Gobernador,

José García Guerrero.

Núm. 581.

GOBIERNO CIVIL.

CIRCULAR NÚMERO 22.

No habiendo remitido hasta la fecha los señores Presidentes de las Juntas municipales del Censo electoral de los pueblos que a continuación se expresan, relación de los locales designados para las elecciones que tengan lugar en el año actual, y estando tan próximas las de Diputados

provinciales, se servirán hacerlo con toda urgencia.

Valladolid 17 de Febrero de 1917.

E. Gobernador,

José García Guerrero.

Pueblos que se citan.

Camporredondo, Casasola de Arion, Castronuño, Fuensaldaña, Gatón de Campos, Melgar de Abajo, Moral de la Reina, Morales de Campos, Pedrosa del Rey, Peñafiel, Pollos, Rueda, Urueña, Viana de Cega, Villabaruz de Campos y Villasper.

Núm. 582.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

Relacion de los locales designados por las Juntas municipales del Censo Electoral en los que han de celebrarse las elecciones que tengan lugar en el año actual, según los datos recibidos en este Gobierno civil, y que se publican en el «Boletín oficial» con arreglo a lo dispuesto en el artículo 22 de la vigente ley Electoral.

PUEBLOS	SECCIONES	COLEGIOS ELECTORALES
Arroyo..	Unica	Escuela mixta nacional
Brahojos..	Idem	Escuela mixta nacional
Montemayor..	Idem	Escuela de niños
Quintanilla de Abajo..	Idem	Sala de la Escuela pública de niños.—Plaza Mayor
Quintanilla Trigueros.	Idem	Escuela Nacional de niños
Sta. Eufemia del Arroyo	Idem	Escuela pública de niños
Tamariz..	Idem	Escuela de niños
Valbuena de Duero..	Idem	Salón de la Escuela Nacional de niños
Velascoávaro..	Idem	Escuela Nacional de ambos sexos

Valladolid 17 de Febrero de 1917.—El Gobernador, José García Guerrero.

Núm. 576.

Audiencia Territorial de Valladolid.

Secretaría de Gobierno.

Se hallan vacantes los siguientes cargos de Justicia Municipal que han de proveerse con arreglo al art. 7.º de la Ley de 5 de Agosto de 1907.

En el partido de Mota del Marqués.

Fiscal Suplente de Villanueva de los Caballeros.

En el partido de Valoria la Buena.

Juez de Encinas de Esgueva.

Los que aspiren a ellos presentarán sus instancias en esta Secretaría en el papel sellado de la clase 9.ª con los comprobantes de méritos y servicios, en el término de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial»; entendiéndose que aquellas que no se hallen debidamente reintegradas, según se indica, se tendrán por no presentadas en forma y no se las dará, por tanto, el curso correspondiente.

Valladolid 13 de Febrero de 1917.—P. A. de la S. de G., El Secretario de Gobierno, Jesús de Lescano.

Audiencia Territorial de Valladolid.

Secretaría de Gobierno.

La Sala de Gobierno ha acordado los siguientes nombramientos de Justicia municipal:

En el partido de Rioseco.

Juez Suplente de Villamuriel de Campos, D. Paulino Lopez Zamora.

Lo que se anuncia á los efectos de la regla 8.ª del artículo 5.º de la Ley de 5 de Agosto de 1907.

Valladolid 13 de Febrero de 1917.—P. A. de la S. de G., El Secretario de Gobierno, *Jesús de Lescano.*

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Núm. 53.

Villanueva de los Caballeros.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta villa durante el cuarto trimestre del año 1916, que forma el Secretario que suscribe cumpliendo lo prevenido en el artículo 40, párrafo 5.º del Reglamento del Cuerpo y 109 de la ley Municipal que rige.

MES DE OCTUBRE

Ordinaria del día 1.º.—Presidente Sr. Alcalde D. Isidoro Diez Calvo, asisten mayoría de señores Concejales. Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se leyó y enteró la Corporación de la correspondencia oficial recibida en la semana. Se aprobó la distribución de fondos mensual, el balance de contabilidad municipal del mes de Septiembre y la cuenta del tercer trimestre. Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal en los segundo y tercer trimestres del año 1916 y se levantó la sesión.

Ordinaria del día 8.—Presidente Sr. Alcalde D. Isidoro Diez Calvo. Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta y queda enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida en la semana. Se acordó á virtud de petición del vecindario crear una plaza de Farmacia en la localidad, dotándola por residencia y prestación de servicios sanitarios, con arreglo á la Real orden de 18 de Abril de 1905, más el importe de suministro de medicamentos á la beneficencia

municipal, calculando en cantidad alzada 250 pesetas; que para su provision se anuncie al público y se observen las prescripciones del Reglamento orgánico del Cuerpo fecha 14 de Febrero de 1905 y se levantó la sesión.

Ordinaria del día 15.—Presidente Sr. Alcalde D. Isidoro Diez Calvo. Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta y quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida en la semana, y se levantó la sesión.

Ordinaria del día 22.—Presidente Sr. Alcalde D. Isidoro Diez Calvo. Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta quedando enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida en la semana, y se levantó la sesión.

Ordinaria del día 29.—Presidente Sr. Alcalde D. Isidoro Diez Calvo. Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta quedando enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida en la semana. Se acordó para evitar el grave peligro que se corre en el tránsito, en las épocas de crecida del río Sequillo y además por razones de estética, se solicite por la Alcaldía, de la Diputación provincial la plantación de dos mil árboles en la carretera que cruza este término y se levantó la sesión.

MES DE NOVIEMBRE

Ordinaria del día 5.—Presidente Sr. Alcalde D. Isidoro Diez Calvo. Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta quedando enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida en la semana. Se aprobó la distribución de fondos mensual, el balance de Contabilidad municipal del mes de Octubre. Se autorizó al Sr. Alcalde para que vaya á Rioseco á pagar el cuarto trimestre de Contingente provincial, á quien se le abonarán cinco pesetas para gastos de viaje y se levantó la sesión.

Ordinaria del día 12.—Presidente Sr. Alcalde D. Isidoro Diez.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta quedando enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida en la semana. Se leyó un oficio del Sr. Gobernador civil devolviendo previo informe de la Junta de Patronato de Farmacéuticos, el edicto anunciando la vacante de la plaza de Farmacia nuevamente creada en esta localidad, acordando en su vista se suplique á la Junta expresada informe favorable al edicto referido, para que el Sr. Gobernador á quien habrá de remitirse otra vez, ordene su publicación en el «Boletín oficial» por hallarse ajustado á la Real orden de 18 de Abril de 1905 estableciendo las categorías correspondientes y se levantó la sesión.

Ordinaria del día 19.—Presidente Sr. Alcalde D. Isidoro Diez Calvo. Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta quedando enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida en la semana. Acordó la Corporación en vista de una comunicación de la Junta de Gobierno y patronato de Farmacéuticos se haga saber á ésta lo injustificado de su negativa á informar favorablemente el anuncio de la vacante de la plaza de Farmacia de esta localidad; y que con cita de las disposiciones legales en que el anuncio de basa se le suplique rectifique su acuerdo y se levantó la sesión.

Ordinaria del día 26.—Presidente Sr. Alcalde D. Isidoro Diez Calvo. Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta quedando enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida en la semana. Se dió cuenta igualmente de haberse devuelto aprobados los repartimientos de territorial y urbano para 1917 y los talones correspondientes para cubrir sus matrices y se levantó la sesión.

MES DE DICIEMBRE

Ordinaria del día 3.—Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta y quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida en la semana. En virtud de una Circular del Sr. Presidente de la Diputación provincial, se acordó por unanimidad contribuir para la instalación de la red telefónica provincial, con doscientas pesetas en metálico, coste aproximado del aparato para esta localidad, ó su importe total si no excede de doscientas cincuenta, empleado para regirle, prestación personal para el transporte de materiales y que se comunique el acuerdo á la Diputación. Se aprobó la distribución mensual de fondos, y el balance de contabilidad del mes de Noviembre. Se acordó proceder dentro del actual mes á la rectificación del padrón de habitantes de este pueblo formado en 1914. Se acordó proceder á la formación

de la lista de familias pobres, que durante el año 1917 tendrán derecho á disfrutar gratuitamente la asistencia médico-farmacéutica, con arreglo al Real decreto de 14 de Junio de 1891 y que se presente una vez confeccionada por la Comisión de Gobernación al examen y aprobación del Ayuntamiento. Se dió cuenta de haberse devuelto á la Administración de Contribuciones los talones de territorial y urbano para 1917 cubiertas sus matrices, y se levantó la sesión.

Ordinaria del día 10.—Presidente Sr. Alcalde D. Isidoro Diez Calvo.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta y quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida en la semana. Se aprobó tal cual se había formado por la Comisión, la lista de familias pobres para el año de 1917, que se exponga al público por ocho días á los efectos de reclamación, y se notifique á los señores Médico y Farmacéutico D. Silverio Abad y D. Luis E. Palencia.

Ordinaria del día 17.—Presidente Sr. Alcalde D. Isidoro Diez Calvo. Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta y quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida en la semana. Se acordó proceder á la reparación de la noria del caño público y se levantó la sesión.

Ordinaria del día 24.—Presidencia Sr. Alcalde D. Isidoro Diez Calvo. Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta y quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida en la semana. Se aprobó la cuenta de gastos causados en la reparación del caño público importante siete pesetas setenta y cinco céntimos, acordando se abone su importe con cargo al capítulo 6.º, artículo 3.º del presupuesto de gastos y que con cargo á los mismos se adquiriera de la casa Zorita, Valladolid, la rueda central para la noria de expresado caño, por hallarse inservible la que hoy tiene. Se dió cuenta de haberse remitido á la Administración de Contribuciones de la provincia para su aprobación con fecha 21 del actual, el padrón de cédulas personales año 1917; de no haberse producido reclamación alguna contra la lista de pobres para el mismo año, durante el plazo de exposición al público y se levantó la sesión.

Ordinaria del día 31.—Presidencia Sr. Alcalde D. Isidoro Diez Calvo. Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta y quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibido en la semana. Se acordó abonar la factura de la casa del señor Zorita, Valladolid, diez y siete pesetas veinticinco céntimos, importe de la rueda central para la noria del caño público. Se dió cuenta de haberse remitido con fecha 28 del actual á la Administración de Propiedades el repartimiento de consumos para el año 1917 á su aprobación. Se acordó interesar de la Delegación de Hacienda de la provincia, sea notificado en forma á esta Alcaldía el acuerdo del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda recaído á virtud de recurso de alzada interpuesto por la Corporación contra resolución de expresada Delegación, denegando el derecho á la devolución de retribuciones escolares, derecho que según noticias particulares dicho Tribunal reconoce, revocando el acuerdo impugnado. Se acordó abonar veinte pesetas á D. Crescencio Franco por gastos de un viaje á Valladolid á pagar consumos y recoger el Nomenclator, y seis pesetas noventa y un céntimo á D. Celerino Santiago por los de dos viajes á Meta del Marqués á pagar carcelarios, levantándose la sesión.

Villanueva de los Caballeros 2 de Enero de 1917.—El Alcalde, Crescencio Franco.

El anterior extracto fué aprobado en sesión ordinaria de este día, acordando la remisión del mismo al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su publicación en el «Boletín Oficial» á los efectos legales.

Villanueva de los Caballeros 7 de Enero de 1917.—El Secretario, Crescencio Franco.—Visto Bueno, El Alcalde, Isidoro Diez.

PROVINCIA DE VALLADOLID

ELECCIONES DE COMPROMISARIOS

Año de 1917.

LISTA de los señores Concejales y cuádruple número de mayores contribuyentes que tienen derecho á votar compromisarios para la elección de Senadores, formadas en cumplimiento de lo que previene el artículo 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Matapozuelos

Concejales.

- D. Fernando Roman Ruiz
 > Nemesio Moyano Gutierrez

- D. Idefonso Martin Velasco
 > Mariano Diez y Diez
 > Pancracio Velasco Arévalo
 > Leon Gonzalez Merino
 > Enrique Iscar Vitoria
 > Julio Maestro Alonso
 > Daniel Hernando Martin

Mayores contribuyentes.

- D. Valentin Arévalo Ayllon
 > Andrés Arévalo Arévalo
 > Facundo de Castro Rodriguez
 > Miguel Ruiz Blanco
 > Máximo Tejedor Cacho
 > Melchor Lopez Lopez
 > German Inaraja Inaraja
 > German Inaraja Inaraja
 > Gregorio Arévalo Cantalapiedra
 > Faustino Santiago Prieto
 > Priscilo Perez Gamarra
 > Mariano Garcia Garcia
 > Pablo Martinez Lopez
 > Constancio Arévalo Vitoria
 > Gerardo Saiz Miranda
 > Ceferino Diez Neira
 > Juan Rodriguez Rico
 > Pedro Román Casado
 > Mateo Tejedor Capellán
 > Isidoro Rebaque Abuja
 > Marcelino Alvarez Alvarez
 > Mariano Martin Velasco
 > Manuel Fernandez Gomez
 > Mariano de la Fuente Leonardo
 > Demetrio Izquierdo Sarmentero
 > Lucio Gil Moyano
 > Rafael Gamarra Garcia
 > Prudencio Perez Rojas
 > Angel Calvo Serrada
 > Telesforo Abuja Lorenzo
 > Frutos Hernandez Gutierrez
 > Mariano Lopez Barbero
 > Raimundo Martin Rodriguez
 > Angel Gil Arribas
 > Bonifacio Conde Iscar
 > Mariano Diez Abuja

Quintanilla de Trigueros.

Concejales.

- D. Cipriano Manuel Perez
 > Porfirio Revilla Ortega
 > Eusignio Trigueros Carreras
 > Isidro Cantera Yustos
 > Cleto Salazar Manuel
 > Darío Bajon Revilla
 > Mariano Gonzalez Román

Mayores contribuyentes

- D. Atanasio Fernandez Roldán
 > Eulogio Nuñez Garcia
 > Sandalio Calvo Revilla
 > Pedro Caballero Ortega
 > Hermenegildo Cantera Manuel
 > Victorino Gonzalez Alonso
 > Idefonso de Leon Caballero
 > Julian Calvo Revilla
 > Angel Franco Rodriguez
 > Edesio Revilla Ortega
 > Simón Tobar Franco
 > Pablo Martin Trigueros
 > Fibicio Caballeros Trigueros
 > Pedro Yustos Manuel
 > Abraham Revilla Ortega
 > Pascasio Merino Manuel
 > Lucio Manuel Martin
 > Nemesio Garcia Garcia
 > Hermenegildo Hermoso Merino
 > Mariano Alvarez Basallo
 > Celestino Rodriguez Cruzado
 > Desiderio Nuñez Revilla
 > Ciriaco Manuel Perez
 > Julian Revilla de Diego
 > Andrés Gredilla Bello
 > Indalecio Caballero Leon
 > Dacio Calvo Roldán
 > Marciano Tobar Calvo

Robladillo.

Concejales.

- D. José del Caño Alonso
 > Isidoro Casado Gonzalez
 > Donato Diez Diez
 > Juan Gomez Fernandez
 > Esteban Martin Gonzalez
 > Amalio Hidalgo Giralda

Mayores contribuyentes.

- D. Severo Olmedo Fernandez
 > Eduardo Giralda González
 > Vicente Hidalgo Prieto
 > Manuel Giralda Olmedo
 > Cecilio Gomez Fernandez
 > Rufino Alonso Bogarin
 > Restituto Gomez Fernandez
 > Gabriel Gomez Hidalgo
 > Eleuterio Martin Gonzalez
 > Santiago Hidalgo Giralda
 > Severo Giralda Giralda
 > Juan Casado Mucientes
 > Valentin Giralda Casado
 > Ezequiel Martin Hidalgo
 > Feliciano Lentijo Milán
 > Baldomero Noguero Alonso
 > Olicerio Villegas Gonzalez

Rubi de Bracamonte.

Concejales.

- D. Leopoldo Casares Gago
 > Pedro Sobrino Sanz
 > Bonifacio Sobrino Perez
 > Arturo Manzano Rodriguez
 > Ubaldo Izquierdo Casado
 > Domnion Perez Ruiz
 > Mariano Santos Hernandez

Mayores contribuyentes.

- D. Fermin Perez Ruiz
 > Antonino Pita Pastor
 > Toribio Manzano Pita
 > Pío Pastor Saez
 > Florentino Rodriguez Olmo
 > Santiago Rodriguez Olmo
 > Pascual del Olmo Rodriguez
 > Luciano Pita Pastor
 > Victorino Descalzo Gay
 > Pascual Sanchez Pastor
 > Eduardo Sobrino Pita Jor
 > Vicente Esteban Pastor
 > Mario Ruiz Cid
 > Francisco Basas Hernandez
 > Julian Santos Perez
 > Ramón de la Viuda Gomez
 > Marceliano Barrocal Herrera
 > Tomás Saez Gutierrez
 > Andrés Perez Delgado
 > Félix Rodriguez Azofra
 > Policarpo Ruiz Cid
 > Santos Ruiz Cid
 > Florian Rodriguez Azofra
 > Restituto Santos Perez
 > Acisclo Azofra Garrido
 > Andrés Esteban Ruiz
 > Baldomero Alvarez Valseca
 > Dionisio Garrido Garcia

San Pedro de Latarce.

Concejales.

- D. Moisés Dominguez Martinez
 > Domiciano Martin
 > Saturnino de Castro Rua
 > Ezequiel Hernando
 > Esteban Dominguez
 > Ramón Blanco
 > Teófilo Galindo
 > Valeriano Rua
 > Angel Prieto Rua

Mayores contribuyentes.

- D. Anastasio Prieto Perez
 > Agustin Represa Dominguez
 > Abdon Deza Dominguez
 > Marino Villafila
 > Juan de Castro Rua
 > Mariano Perez Prieto
 > Antonio Dominguez Castro
 > Gregorio Perez Garcia

D. Santos Dominguez Castro

- > Manuel Dominguez Castro
 > Pedro Dominguez Mielgo
 > Priscilo Perez Garcia
 > Isidoro de la Rua
 > Nicolás Perez Garcia
 > Saturnino Lopez
 > Pausides Garcia
 > Baldomero Perez
 > Juan Rua Rua
 > Pedro Perez Galindo
 > Idefonso Sanchez
 > Crispulo Perez
 > Secundino Perez
 > Dionisio Ordax
 > Manuel Abril
 > Aurelio Juarez
 > Augusto Juarez
 > Celestino Dominguez
 > Salvador Juarez
 > Daniel Galindo
 > Miguel Perez Aguado
 > Toribio de Castro Rua
 > Manuel Galindo Otero
 > Matias Rua Rua
 > Pablo de Castro Arribas
 > Florencio Perez
 > Ricardo Perez

Siete Iglesias de Trabancos.

Concejales.

- D. Franco Juarez Garcia
 > Francisco Sandonis Fernandez
 > Pablo Diez Ramos
 > Isidro Benito Diez
 > Adolfo Gonzalez Sandonis
 > Nicolás Alonso Zarzuelo
 > Mariano Valencia Gonzalez
 > Saturnino Perez Bay

Mayores contribuyentes.

- D. Gregorio Vicente Sandonis
 > Victoriano Puertas Sanchez
 > Mateo Zarzuelo Platón
 > Jacinto Hernandez Gonzalez
 > Leopoldo Calderón Torrado
 > Eduardo Calderon Torrado
 > José María Oyagüe Poncela
 > Lorenzo Torrado Marqués
 > Manuel Lopez Hernandez
 > Benito Sandonis Vicente
 > Julian Manjarrés Zorita
 > Lino Fernandez Puertas
 > Pelayo Manjarrés Belloso
 > Teodoro Hernandez Gonzalez
 > Domingo Torrado Fradejas
 > Serapio Gonzalez Poncela
 > Adriano Gil Gonzalez
 > Melchor Sandonis Ramos
 > Olimpio Gonzalez Platón
 > Faustino Garcia Alonso
 > Esteban Calderon Hernandez
 > Matias Gutierrez Gomez
 > Mariano Gerardo Flores Alonso
 > Eliseo Muñoz Manjarrés
 > Pascual Hernandez Benito
 > Leandro Alonso de Cos
 > Balbino Pollo Barbado
 > Ceferino Benito Diez
 > Doroteo Torrado Valencia
 > Telesforo Gonzalez Bergaz
 > Eugenio Oyagüe Calderon
 > Pedro Rodriguez Fernandez
 > Mariano Fernandez Alonso
 > Mariano Sandonis Fernandez
 > José Martin Fernandez
 > Longinos San Juan Ramos

Valdestillas.

Concejales.

- D. Martin Román Hernández
 > Pedro Carrion Dominguez
 > Antonino Mendez Martin
 > Florencio Fadrique Fadrique
 > Pascual Leonardo Recio
 > Ramón Heras Gil
 > Luis Dominguez Garcia
 > Patricio Esteban Sanz
 > Domiciano Moyano Mayano

Mayores contribuyentes.

- D. Juan Román Recio
 > Felipe Rodriguez González
 > Felipe Carrion Dominguez
 > Ramon Fernandez Arias
 > Laureano Roman Recio
 > Sandalio Román Hernandez
 > Carlos Alvarez Anton
 > Alejandro Gimenez Gonzalez
 > Gregorio Fadrique Rodriguez
 > Eugenio Villarreal Gonzalez
 > Pedro Martinez Carretero
 > Facundo Extremo Mena
 > Inocencio Pedrero Leonardo
 > Cándido Gamarra Garcia
 > Antonio Gonzalez Alonso
 > Manuel Perez Casero
 > Aureliano Esteban Moyano
 > Patrio Sanz Catalina
 > Enrique Alvarez Sanz
 > Juan Dominguez Plaza
 > Maximino Roman Barcenilla
 > Herón Esteban Sanz
 > Isidoro Garcia Juarez
 > Julian Hernández Fadrique
 > Demetrio Santander Vadillo
 > Salvador Fernández Riñon
 > Crispulo Fadrique Garcia
 > José Dominguez Garcia
 > Bonifacio Recio Esteban
 > Mariano Esteban Garcia
 > Sergio Hernández Fadrique
 > Mariano Dominguez Garcia
 > Fernando Contalapedra Leonardo
 > Gregorio Gil Gimenez
 > Simeon Recio Leonardo
 > Jesús Garcia Dominguez

Valoria la Buena.*Concejales.*

- D. Francisco Gallardo de Coó
 > Vicente Gonzalez Quevedo
 > Ansofino Martín Carnicero
 > Mariano Nuñez Carravilla
 > Gonzalo Vallejo Torres
 > Raimundo Monedero Camino
 > Bonifacio Aragón Bustos
 > Ignacio Parra Sanz
 > Andrés Lorma Ruiperez

Mayores contribuyentes

- D. Evaristo Revuelta Gomez
 > Temístocles Rodriguez Fernandez
 > Aureo Parra Sanz
 > Sabas Torres Casal
 > Luis Carbajal Fernandez
 > Julian Lopez Lopez
 > Felix del Olmo Remiro
 > Gumersindo Bustos Madrueño
 > Pedro Garcia Martinez
 > Clemente Sanz Gonzalez
 > José Camino Madrueño
 > Nicolás Revuelta Gomez
 > Gualberto Caballero Palermo
 > Rafael Arenal Monedero
 > Ramón Fernandez Palenzuela
 > Pedro Lopez Moratinos
 > Francisco Camino Bustos
 > Primitivo Perez Perez
 > Leoncio Ortega Monedero
 > Ignacio Caballero Gaona
 > Sinfonso Torres Camino
 > Cipriano Garnacho Cano
 > Cesáreo Hernandez Gaona
 > Mariano Garcia Valcarcel
 > Restituto Rueda Monedero
 > Fidel Trejo Monedero
 > Martin Quevedo Lopez
 > Isidoro Meriel Zurro
 > Idefonso Lopez del Val
 > Cándido Ortega Monedero
 > Pedro Ramos Pelayo
 > Paulino Fernandez Gimeno
 > Leonardo Pelayo Camino
 > Antonio Gaona Zamora
 > Raimundo Aragón Moral
 > Tomás Camino Tomé

Villalbarba.*Concejales.*

- D. Guillermo Hernandez Cachazo
 > Mapálico Gonzalez Moya
 > Indalecio Hernandez Gonzalez
 > Dictinio Gonzalez Ouesta
 > Julian Rodriguez Bruñas
 > Escolástico Varela Gomez
 > Hilario Casas Rodriguez

Mayores contribuyentes.

- D. Tiburcio Coro Ubeaga
 > Cirilo Cuesta Alonso
 > Lucas Carbajosa Baraja
 > Daniel Gallego Camino
 > Heliodoro Gallego Gonzalez
 > Francisco Gutierrez Perez
 > Lorenzo Gutierrez Perez
 > Ladislao Garcia Gutierrez
 > Juan Manuel Gomez Sanchez
 > Leonardo Fernandez Martin
 > Gonzalo Fradejas Muñiz
 > Cecilio Hernandez Martinez
 > Manuel Higuera Hernandez
 > Fabio Martin Rodriguez
 > Lorenzo Martin Alonso
 > Francisco Martin Alonso
 > Tomás Martinez Moral
 > Lucas Salgado Tejedor
 > Rafael Tabares Monge
 > Pedro Varela Esteban
 > Juan Varela Perez
 > Antonio Varela Carbajosa
 > Práxedes Varela Gonzalez
 > Regino Martin Gallego
 > Adelaido Varela Gomez
 > Ramon Fradejas Muñiz
 > Leocadio Carbajosa Monge
 > Cipriano de Abajo Pelaez

Villamuriel de Campos.*Concejales.*

- D. Andrés Rodriguez
 > Isidro Pastor
 > Eleuterio Leon
 > Maximino Choya
 > Gabriel Riñon
 > Egidio San Pedro

Mayores contribuyentes.

- D. Leandro Rodriguez
 > Luis Aguado
 > Baldomero Lopez
 > Francisco Zaera
 > Pedro Rodriguez
 > Gabriel Represa
 > Pedro León
 > Manuel Espeso
 > Casildo Perez
 > Gaspar Ronchas
 > José Alfonso
 > Victor Arés
 > Daniel Anibarro
 > Esteban Dominguez
 > Tomás Delgado
 > Paulino Loya
 > Teodoro Delgado
 > Julian Cuadrado
 > Práxedes Calvo
 > Nicolás del Caño
 > Victorino Martinez
 > Paulino Miñambres
 > Urbano Muriel
 > Mariano Muriel

Villan de Tordesillas.*Concejales.*

- D. José Adalia Giralda
 > Artemio Giralda Olmedo
 > Timoteo Gonzalez Alonso
 > Martin Adalia Giralda
 > Marcos Gonzalez Gonzalez
 Existe una vacante

Mayores contribuyentes.

- D. Gregorio Alonso Gonzalez
 > Inocencio Garcia Rodriguez
 > Román Herrero Vaquero
 > Juan Garcia Gonzalez

- D. Claudio Gonzalez Castaño
 > Domiciano Rodriguez del Caño
 > Nicolás Gonzalez Arroyo
 > Francisco Alonso Quiñones
 > Melquiades Adalia Alonso
 > Primitivo Zurro Gonzalez
 > Pedro Gonzalez Giralda
 > Saturnino Alonso Alonso
 > Quintin Giralda Alonso
 > Jesús Alonso Alonso
 > Evagrio Lozano Gonzalez
 > Primo Giralda Alonso
 > Melitón Gonzalez Alonso
 > Rafael del Arroyo Gonzalez
 > Mariano Gonzalez Gonzalez
 > Leonides del Caño Gonzalez
 > Saturnino Garcia Gonzalez
 > Felipe Adalia Giralda
 > Mariano Garcia Gomez
 > Mariano Gonzalez Alonso

Villanueva de los Caballeros.*Concejales.*

- D. Isidoro Diez Calvo
 > Francisco Sanchez Villafáfila
 > Emilio Perez Dominguez
 > Amalio Holguin Perez
 > José Garcia Guerra
 > Aurelio Holguín San José
 > Feliciano Izquierdo Rua
 > Alejandro Cano Asensio

Mayores contribuyentes.

- D. José Manuel Cuadrillero Dominguez
 > Teodosio Gonzalez Deza
 > Miguel Revuelta Ortiz
 > Gonzalo Cuadrillero Dominguez
 > Alejandro Sanchez Morán
 > Claudio Asensio Centeno
 > Bonifacio Gonzalez Deza
 > Enrique Deza Calvo
 > Higinio Calvo Santiago
 > Ceferino Perez Deza
 > Jesús Cuadrillero Dominguez
 > Felipe Rodriguez Rosa
 > Fermín Perez Riñon
 > Gregorio Rodriguez Rosa
 > Apolinar Santiago Gonzalez
 > Leocadio Riñon Rosa
 > Domicio Gonzalez Deza
 > Mariano Garcia Guerra
 > Gabriel Villafáfila Perez
 > Rogelio de la Fuente Salgado
 > Crescencio Franco Asensio
 > Sergio Sanchez Morán
 > Anastasio Riñon Francos
 > Gabino Villafáfila Deza
 > Amós Deza Garcia
 > Pedro Calvo Santiago
 > Román Gomez Perez
 > Eudocio Asensio Centeno
 > Silverio Abad Garrachón
 > Joaquin Villafáfila Gomez
 > Juan Luis Rodriguez
 > Celestino Calvo Holguín

Villanueva de los Infantes.*Concejales.*

- D. Miguel Coloma Alcalde
 > Saturio Recio Ortega
 > Sotero Ortega Aguado
 > Lucio Gimeno Ruiz
 > Celestino Recio Mena
 > Matías Garcia de la Villa

Mayores contribuyentes.

- D. Salustiano Vallejo Villan
 > Bienvenido Garcia Villa
 > José Perez Redondo
 > Dámaso Vallejo Garcia
 > Cipriano Burgueño Soladana
 > Julian Lázaro Arranz
 > Macario Pardo Gil
 > Felipe Ruiz Ruiz
 > Francisco Marcos Gil
 > Remigio Perez Medina
 > Pedro Cilla Romero
 > Epifanio Duque Burgueño

- D. Juan Simon Muñoz
 > Eusebio Manso Martin
 > Manuel Pardo Sanchez
 > Marcelino Vallejo Garcia
 > Frutos Perez Ruiz
 > Valentin Recio Ortega
 > German Quevedo Castrillo
 > Gabriel Rivas Garcia
 > Juan Gutierrez Curiel
 > Nicomedes Gimeno Perez
 > Gregorio Recio Ortega
 > Basilio Perez de Castro

Wamba.*Concejales.*

- D. Agustín Caño Pinacho
 > Victorio Rodriguez Pino
 > Fermín Perez Gonzalez
 > Laureano Caño Gonzalez
 > Eleuterio Cadenas Zotes
 > Cecilio Perez Gonzalez
 > Didimo Gutierrez Maestro
 > Apolinar Gonzalez Rodriguez

Mayores contribuyentes.

- D. Andrés Conde Mendez
 > Filemón Mendez Caño
 > Mariano Arroyo Perez
 > Isidoro Mendez Caño
 > José Caño Zurro
 > Sofio Mendez Caño
 > Santiago Caño Pinacho
 > Marcelino Mendez Caño
 > Julián Caballero Heras
 > Liborio Perez Caballero
 > Moisés Arroyo Rodriguez
 > Eulogio Ramirez Caballero
 > Eugenio Heras Rodriguez
 > Mariano Gonzalez Arroyo
 > Aristides Caño Pinacho
 > Cecilio Mendez Caño
 > Fermín Pinacho Callejas
 > Claudio de la Rosa
 > Leopoldo Rodriguez Heras
 > Apolinar Heras Rodriguez
 > Saturnino Fraile Casado
 > Emigdio Gomez Valles
 > Fernando Arroyo Rodriguez
 > Daniel Perez Perez
 > Pedro Caballero Calvo
 > Antonio Heras Caño
 > Francisco Arroyo Bachiller
 > Arturo Otero Muñoz
 > Juan Gonzalez Alonso
 > Miguel Caballero Cojo
 > Gregorio Cabañas Perez
 > Daniel Heras Rodriguez

NUM. 574.

EDICTO

Don Crispulo Marcos Calvo, Alcalde Constitucional de Villavaquerín.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión del día doce de los corrientes, las cuentas municipales correspondientes al año de 1916, se hallan de manifiesto al público á los efectos de reclamación, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, á contar desde el siguiente al de la fecha.

Villavaquerín á 15 de Febrero de 1917.—El Alcalde, Crispulo Marcos.